

IV Concurso de Experiencias exitosas para la Atención Integral de Adolescentes y Jóvenes

La Sociedad Peruana de Adolescencia y Juventud viene trabajando desde su fundación en septiembre 1997 por este grupo poblacional en diferentes líneas de trabajo como gestión de políticas, capacitación e investigación. Como parte de su labor en el año 2012 ha organizado el IX Congreso Internacional “Salud y Desarrollo de Adolescentes y Jóvenes” los días 23, 24 y 25 de Agosto en la Sede Central del Colegio Médico del Perú. También se realizará el VIII Premio Nacional de Investigación “María Miranda Lozano”, y el IV Concurso “Experiencias exitosas para la atención integral de Adolescentes y Jóvenes”. La incorporación de este concurso tiene como finalidad identificar y documentar experiencias nacionales, regionales y locales que se vienen desarrollando por diversos actores de manera regular y que contribuyan con la atención integral de adolescentes y jóvenes. Se ha tomado como modelo las bases utilizadas para las experiencias exitosas promovidas por el CENAN/INS:

1. Objetivo

Identificar intervenciones exitosas y eficaces que estén dirigidas a mejorar la atención integral de adolescentes y jóvenes priorizando educación, salud, trabajo y ciudadanía y que puedan servir de modelos a replicar tanto en el ámbito público como privado, incorporando las áreas de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación.

2. ¿Quiénes pueden postular?

El IV Concurso de experiencias exitosas para la atención integral de adolescentes y jóvenes está dirigido principalmente a los siguientes actores:

- Profesionales y técnicos del sector salud (médicos/as, obstetras, enfermeros/as, trabajadores/as sociales, técnicos/as de salud, psicólogos/as, nutricionistas, tecnólogos médicos, otras profesiones) del ámbito público como privado.
- Profesionales del sector educación (directores, docentes) del ámbito público como privado.
- Profesionales del MIMDES, Ministerio público, Poder Judicial, MINTRA y otras instituciones gubernamentales.
- Profesionales de Gobiernos regionales y locales.
- Profesionales de Agencias cooperantes, ONG; sociedad civil, organizaciones comunales, entre otras.
- Organizaciones juveniles reconocidas.
- Otros actores relacionados.

3. Premios Distinciones

El IV Concurso “Experiencias exitosas para la atención integral de adolescentes y jóvenes” buscará brindar reconocimiento a aquellas instituciones y personas que hayan presentado iniciativas innovadoras orientadas a ofrecer mejores alternativas para este grupo poblacional y que puedan ser ejemplo a seguir por otras instituciones, a través de premios que se otorgaran a las dos experiencias que obtengan el mayor puntaje.

4. Calendario

Las etapas y fechas del concurso son las siguientes:

Etapas	Fechas
Presentación de postulaciones	hasta el 15 de Agosto de 2012
Selección de finalistas y ganadores	del 16 al 22 de Agosto de 2012
Ceremonia de Entrega de Premios	25 de Agosto de 2012

5. Condiciones del Concurso

Acerca del tipo de experiencias

- Los principales beneficiarios directos o indirectos de las experiencias participantes deben ser: (i) personal u operadores de servicios y programas relacionados con la atención integral de adolescentes y jóvenes, (ii) adolescentes y jóvenes. (iii) hijos/hijas de madres y padres adolescentes, (iv) familias de adolescentes y jóvenes.
- Los casos de éxito que postulen al concurso deben ser prácticas cotidianas, en aspectos de gestión, provisión de servicios, comunicación, normatividad, entre otras; muy concretas, que dinamizan el quehacer de los operadores/actores involucrados y que contribuyen directa o indirectamente con la atención integral de adolescentes y jóvenes, y que sus resultados sean evidenciables en el público objetivo priorizado.

Acerca de la postulación de las experiencias

- Una experiencia puede ser postulada por institución(es) pública(s) o privada(s), la(s) persona(s) natural(es) que la impulsó o por terceros, sean éstos personas naturales (ciudadanos) o personas jurídicas (ONGs, entidades de cooperación internacional, organizaciones de base, organizaciones juveniles, empresas u otra entidad estatal).
- Las experiencias postuladas al concurso deberán, necesariamente, estar implementándose actualmente, o haberse implementado en los últimos cinco años, por un tiempo mínimo de seis meses en territorio peruano.

Veracidad y Transparencia

- Los documentos de postulación de la experiencia deberán contener información objetiva, clara y fácilmente verificable, en particular sobre la evidencia de sus resultados en el bienestar de la población en mención.
- Toda la información contenida en la postulación a este concurso se considera verdadera por el solo hecho de su presentación. Si se encontrara que no cumple esta condición en cualquier etapa del proceso de evaluación, automáticamente será descalificada la postulación y, dependiendo de la magnitud de la falta, será retirada del concurso pudiendo el Jurado hacer público este hecho.

Difusión

- Los organizadores del concurso se reservan el derecho de difundir los resultados, el ganador y finalistas en la forma y medios que consideren convenientes y sin restricciones.
- Cualquier conflicto derivado de la interpretación de estas Bases será resuelto por el Jurado.
- Al postular se le otorga a la SPAJ la autorización expresa del postulante para difundir el contenido de su postulación, así como cualquier información adicional que se presente.

6. Documentación y envío

Para participar en el concurso es necesario que las postulaciones contengan los siguientes documentos:

1. Solicitud de Inscripción (Formato A adjunto)
2. Descripción de la experiencia (Formato B adjunto)
3. Material adicional que respalde la postulación. en formato electrónico (Formato C adjunto)

Estos tres documentos de postulación debidamente llenados, deberán remitirse por vía electrónica hasta el 15 de Agosto del 2012.

La postulación al concurso es **gratuita**.

7. Criterios de evaluación

La evaluación del III Concurso "Experiencias exitosas para la atención integral de Adolescentes y Jóvenes", se realizará sobre la base de criterios objetivos y definidos con el fin de buscar premiar la excelencia, iniciativa, creatividad y calidad de los servicios brindados.

No es requisito indispensable cumplir con todos los criterios propuestos para poder postular al concurso ni responder directamente a cada uno de ellos. Sin embargo, se recomienda a los postulantes que al elaborar el informe de descripción de la experiencia (Formato B) usen como referencia dichos criterios.

Los criterios de evaluación suman un total de 100 puntos. Adicionalmente se podrán otorgar 50 puntos de bonificación por presencia de otros criterios; es decir, una postulación podrá tener como puntaje máximo de hasta 150 puntos.

Criterios de evaluación		Puntaje máximo
A	Diagnóstico de la situación y uso de la información	15
B	Acciones y medidas adoptadas	25
C	Impacto logrado	25
D	Sostenibilidad	20
E	Replicabilidad	15
Sub-Total		100
Puntos de Bonificación		50
Puntaje total máximo		150

Descripción de los criterios de evaluación:

- A. Diagnóstico de la situación y uso de información disponible.** La elaboración y aplicación e datos recogidos como diagnóstico para la etapa de diseño, planificación o inicio de la experiencia. La presencia de la información sistematizada desde el inicio siendo una línea de base muy importante.
- B. Acciones y medidas adoptadas.** La experiencia de éxito debe explicar y describir con detalle la estrategia y pasos que siguió para conseguir los resultados. Para ello, debe presentar con claridad las actividades y acciones que se llevaron cabo en su desarrollo.
- C. Impacto logrado.** Toda experiencia exitosa debe demostrar una situación previa (diagnóstico) y una posterior a las medidas adoptadas. Mientras mayor sea la diferencia y los cambios entre ambas, se podrá afirmar que ha habido mayores resultados. En este sentido, las postulaciones deben demostrar resultados **con evidencias, (cuantitativas y cualitativas)** por ejemplo en cambios de hábitos, prácticas, comportamientos y actitudes, así como la condición sanitaria, educativa, laboral o del ejercicio de su ciudadanía de la población objetivo.
- D. Sostenibilidad.** Es necesario que las experiencias demuestren ser **sostenibles** en el tiempo, es decir, que luego de la intervención de los ejecutores, la nueva situación favorable permanezca en el tiempo. Este criterio es fundamental en tanto señala la capacidad de permanencia continua de la práctica sin la necesidad de las presencias de “condiciones” excepcionales o especiales como la presencia de una ONG, financiamiento externo, asistencia técnica especializada y otras.
- E. Replicabilidad.** Considerando que el objetivo del concurso es promover la difusión de experiencias exitosas y eficientes en atención integral de adolescentes y jóvenes, se requiere identificar casos que puedan ser replicables por operadores de salud, educación, trabajo, otros sectores en diversos niveles para así expandir este éxito contribuyendo al bienestar de este grupo poblacional..

Por otro lado, los 50 puntos de bonificación se otorgarán según los seis criterios siguientes:

Criterios para bonificación		Puntaje máximo
A	Alianzas con otras instituciones/organizaciones	10
B	Creatividad	10
C	Participación de la población adolescente	10
D	Costo-eficiencia	10
E	Integralidad	10
Subtotal		50

Descripción de los criterios para otorgar los puntos de bonificación:

- A. Alianzas.** Las sinergias logradas entre distintos proyectos, programas y entidades, organizaciones u otros actores es de vital importancia para que las intervenciones obtengan mejores resultados y se optimicen los recursos u oportunidades de llegar a la población objetivo.
- B. Creatividad.** Las medidas innovadoras, poco comunes y que demuestren un esfuerzo por idear soluciones que logren impacto con pocos recursos, tendrán un reconocimiento especial. Si bien la práctica puede también estar basada en una experiencia anterior, es deseable que demuestre alguna solución original.
- C. Participación de la población adolescente.** La presencia de adolescentes en el diseño, ejecución y evaluación de la intervención aumentan la posibilidad de su éxito.
- D. Costo – eficiencia.** El éxito de un caso depende no sólo del logro de las metas planteadas, sino del manejo eficiente de recursos para conseguir esas metas. Por ello, resulta deseable mostrar en un análisis de costo-beneficio, el buen manejo de recursos humanos, económicos, de tiempo, (costo de oportunidad) etc

E. Integralidad. En este criterio se medirá si las experiencias combinan el componente de promoción, prevención y atención de adolescentes y jóvenes. Una práctica con estas características es más completa y puede potenciar una serie de resultados en la sostenibilidad y eficiencia de la práctica.

8. Informes

Sociedad Peruana de Adolescencia y Juventud

Para mayor información comunicarse con

spaj_peru@yahoo.es

Lic. Julie Mariaca Oblitas jmariacao@hotmail.com

Envío de Experiencia:

A la mismas direcciones electrónicas.

Formatos para la Presentación de Postulación

Formato A Solicitud de Inscripción

Datos de la Institución	
A. Institución Postulante	
B. Máxima autoridad de la institución	
C. Persona responsable de la implementación de experiencia	
D. Dirección	
E. Teléfono / Fax	
F. E-mail	
G. Razón social	
H. RUC (sólo si es aplicable)	

Datos de la Persona que efectúa la postulación (o del tercero que efectúa la postulación)	
A. Nombre	
B. Institución / Cargo	
C. DNI	
D. Teléfonos / Celular	
E. E-mail	
F. RUC, (sólo si es aplicable)	

Declaración Jurada de los participantes

La Institución Postulante, o en su caso, el tercero que la postule, declara formalmente que:

1. Conoce las Bases del concurso y se somete incondicionalmente a ellas y a las decisiones del Jurado.
2. Asegura que toda la información consignada en la presente solicitud y en sus anexos es veraz, completa y exacta y no comprende información de propiedad de terceros. Cualquier inexactitud no compromete la responsabilidad de los organizadores del Concurso, sometiéndose los abajo firmantes a las consecuencias que se deriven de ello, que podrían incluir la descalificación de la candidatura o el eventual retiro de los premios a que se hubiera hecho acreedor.
3. Autoriza expresamente a la SPAJ la difusión de los resultados y contenidos en su postulación, así como cualquier información / material adicional que presente.

Este documento tiene carácter de declaración jurada y es prueba del compromiso asumido por la Institución Postulante / Persona de compartir y difundir los aspectos primordiales de sus sistemas, procesos y logros en materia del caso presentado, de forma que pueda servir de modelo y guía a otras instituciones públicas o privadas.

Fecha a los _____ días del mes de _____ del 2008

Firmado por:

(1) Institución Postulante

Firma del Representante Legal

Nombre:

Cargo:

Firma de la Persona de Contacto

Nombre:

Cargo:

(2) Persona Natural

Firma de la Persona Natural

Nombre:

Cargo:

(3) Tercero que la postula

Firma del Representante Legal de la Institución (o de la Persona Natural)

Nombre:

Cargo:

Formato B
Descripción de la experiencia

B1. Resumen Ejecutivo

El resumen ejecutivo deberá respetar los límites de palabras indicados en cada sección y presentar la siguiente información:

Título de la experiencia presentada
1. Nombre de la Institución que postula / persona:
2. Lugar:
Comunidad, distrito, provincia, departamento
3. Párrafo resumen (No exceder las 200 palabras):
“Párrafo vendedor” donde se indique los objetivos de la experiencia, los resultados logrados y las conclusiones de la experiencia en beneficio de la población objetivo.

B2. Explicación de la Experiencia

El documento a ser presentado deberá contener una explicación detallada y sencilla, utilizando ejemplos y casos concretos, que den a conocer en qué consiste la experiencia, qué motivó su implementación y cómo fue implementada, incluyendo entre otros aspectos, un breve relato de lo siguiente:

Situación previa

Explicar situación previa que motivó el diseño, la creación e implementación de la experiencia. En la medida de lo posible, graficar y cuantificar la situación con indicadores sobre el aporte de la experiencia, lo que implica: detallar las causas que originan la situación a mejorar y detallar los problemas causados y las consecuencias de lo que se describe. Se sugiere presentar indicadores que permitan ilustrar estas consecuencias y el perjuicio ocasionado a la población objetivo.

Objetivos

Explicar con claridad qué es lo que buscó lograr la experiencia. Puede haber un objetivo principal y varios objetivos secundarios o específicos.

Descripción de la experiencia

1. Breve descripción de la experiencia presentada explicando en qué consiste. Además debe mencionarse lo innovador y creativo de la experiencia, dar cifras específicas y con una redacción desde la óptica ciudadana o del cliente/usuario.
2. Describir metodologías y herramientas se han utilizado para desarrollar las actividades.
3. Describir las actividades y medidas que se realizaron para la implementación de la experiencia, así como el proceso o procesos llevados a cabo.
4. Explicar detalladamente los resultados generales y específicos obtenidos en la experiencia, indicando si la implementación de la experiencia es o ha sido a corto, mediano o largo plazo. Detallar los indicadores utilizados para la medición de estos resultados. Utilizar el siguiente cuadro:

Situación Previa (Indicador/ valor/ fuente. Puede ser cuantitativo o cualitativo)	Situación Actual (Indicador/ valor/ fuente)

5. Explicar conclusiones obtenidas a partir de la experiencia haciendo un paralelo entre la situación previa y la situación actual.
6. Explicar cuáles fueron las dificultades, obstáculos y/o amenazas (tanto internas como externas) encontradas en el proceso de creación, implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de la experiencia
7. Explicar cuáles han sido las lecciones aprendidas y si se han identificado oportunidades de mejora con relación a la experiencia
8. Señalar el plazo que tomó cada etapa de ejecución (mes y año del inicio y del término): el período de diseño, planeamiento, de implementación y funcionamiento de la misma (y otras etapas que se consideren pertinentes).

9. **Equipo o persona/ funcionario ejecutor**, explicar quiénes estuvieron involucrados en el diseño, diagnóstico, ejecución, monitoreo y evaluación de la experiencia tanto dentro como fuera de la institución. En cada caso, indicar nombres, cargos, profesión de cada uno y organigrama de la institución/organización. En la medida de lo posible, especificar quién fue la persona clave (según la naturaleza de la experiencia) y especificar la composición de profesionales del equipo. Además, completar el siguiente cuadro:

Cuadro de principales actores vinculados con la Experiencia Postulada					
Función/Rol según etapas de la experiencia	Nombre de responsable	Cargo	Profesión	e-mail /teléfono	Actividades que desarrolló en la experiencia
1. Diseño de la experiencia – línea de base.					
2. Implementación de la experiencia en su inicio.					
3. Ejecución de la experiencia en funcionamiento					
4. Monitoreo de la experiencia					
5. Evaluación final de la experiencia					

10. **Aliados**, explicar, en caso hubieren, con qué aliados, internos y/o externos, se contó para la mejor implementación de la experiencia. En el grupo de los aliados externos diferenciar si son del sector público o del sector privado.

Aliado	Aportes / Rol / Función que cumplió en la experiencia	Teléfono de referencia

11. Se puede incluir material gráfico y/o audiovisual que permita reforzar la descripción de la experiencia, ya sea en forma de fotografías, audio o videos que documenten de manera periodística la creación o diseño, planeamiento, implementación, ejecución y evaluación de la experiencia. También se puede incluir testimonios de los beneficiarios directos o indirectos de la intervención, que evidencien como esta intervención influyó en su vida luego de la intervención.

Pautas complementarias para el llenado de formatos B1 y B2

La presentación de la experiencia deberá ser clara y concisa, basada en hechos, apoyándose en cifras o gráficos, siempre que sea posible, a efectos de facilitar su evaluación.

Pruebas. El Postulante debe proporcionar pruebas fehacientes de la implementación de la experiencia que puedan ser consultadas y comprobadas y que sustenten la información contenida en la descripción e impacto de la experiencia. En cada caso deberá indicarse claramente la fuente utilizada y sus fechas. Las pruebas pueden ser normas legales, disposiciones reglamentarias, documentos, encuestas, estudios realizados por terceros, comunicados, testimonios, etc.

Estadísticas. Si se presenta información numérica o estadística, ésta deberá presentarse con puntos de referencia o comparación, para facilitar su interpretación, indicando **la fuente y fecha**.

Glosario. En el supuesto que se trate de un tema que amerite el uso de términos o un código o lenguaje diferenciado o específico, deberá consignarse un glosario de términos que pertenezcan al lenguaje particular de la institución, así como de las abreviaturas utilizadas.

Anexos. Se pueden incluir anexos para brindar información y/o documentos complementarios.

Formato de presentación:

Las especificaciones formales son las siguientes:

- El Informe de “Descripción de la Experiencia” deberá ser elaborado en hoja formato A4, en tipografía no menor de DOCE (12) puntos con un interlineado de UNA Y MEDIA (1.5) líneas.
- Las hojas deberán estar escritas en una sola cara, a una sola columna de todo el ancho de la hoja. El texto no deberá bordear ni cruzar los cuadros, gráficos o dibujos. Tendrán un margen de TRES CENTIMETROS (3 cm) por cada lado.
- La carátula del documento deberá incluir lo siguiente:
 - o II Concurso de experiencias exitosas para la atención integral de adolescentes y jóvenes.
 - o Año
 - o Institución / Persona Postulante
 - o Título de la experiencia presentada
- Luego de la carátula deberá incluirse un índice a fin de facilitar la ubicación de los distintos componentes o partes de la experiencia postulada.
- Cada hoja de la postulación, incluidos los anexos impresos, deberá estar foliada.
- La Descripción de la Experiencia no podrá exceder de 20 (veinte) páginas y los anexos no podrán exceder de 20 (veinte) páginas.
- Todas las experiencias deberán presentarse en dos originales y en archivo magnético (disco compacto – CD)

Formato C
Material de apoyo

Para poder tener una mejor evaluación de su experiencia así como poder realizar una mejor difusión de la misma, se debe anexar lo siguiente:

- ▢ Material gráfico y fotográfico en formato JPG
- ▢ Material audiovisual en cinta de VHS o DVD en caso de videos y en cinta o disco compacto – CD - de audio en caso de audio, se debe coordinar para la entrega.

Especialmente, este material debe mostrar el cambio producido con la implementación de la práctica (el antes y el después).

Lista de materiales que se adjuntan:
